

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO DE LA
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI-DISTRITO ESPECIAL

CERTIFICA

Que mediante oficio radicado No. 202441120200004734 de fecha 17 de mayo de 2024, suscrito por el Secretario de Despacho de la Secretaría de Gobierno, solicitó certificación de insuficiencia de personal de planta del nivel Asesor con la siguiente justificación: "De manera atenta solicito expedir certificación de insuficiencia de personal del perfil que a continuación se relaciona, con base en la siguiente información y justificación de la necesidad actual.

El despacho del Alcalde y la Secretaría de Gobierno, tiene la necesidad de contar con un equipo asesor, altamente calificado y con experiencia que pueda asesorar a ambos despachos, en la toma de decisiones de gobierno, vinculadas a sus competencias y funciones, establecidas en la Constitución, la Ley y en especial en los numerales 1 y 6 del art.38 del Decreto 0516 de 2016, en donde expresamente establece:

...()

"1. Articular los organismos y dependencias de la Administración Central y las entidades descentralizadas del Municipio de Santiago de Cali para facilitar el buen desempeño de la administración y la consecución de las metas del respectivo plan de desarrollo.

6. Coordinar las relaciones políticas de la Administración Municipal con las corporaciones públicas de elección popular y los gobiernos de los diferentes niveles de la Administración Pública"

En este sentido, se requiere incluir dentro de este equipo, a profesionales de diferentes disciplinas, en donde cada uno de ellos, ponga al servicio de los despachos anteriormente mencionados, su experiencia, conocimiento, habilidades y formación académica, para sacar adelante temas de ciudad, a través del relacionamiento con la comunidad, las corporaciones de elección popular. Igualmente, que aporte estrategias a los miembros del gabinete en temas relacionados con atención a medios de comunicación, a fin de que el mensaje enviado a la comunidad sea claro y comprensible para todos.

De acuerdo con lo anterior, se solicita respetuosamente, emitir certificado de insuficiencia de personal para tres (03) Asesores con el perfil que se describe a continuación.", y una vez revisados los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad actualizada mediante Decreto No. 4112.010.20.0101 del 07 de marzo de 2023. Existe personal en la planta, pero este no es suficiente para atender la necesidad presentada.

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad:



SC-CER652615



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

CODIFICACIÓN NECESIDAD DE PERSONAL (CNP)	CANTIDAD	NIVEL	PERFIL REQUERIDO	SÍNTESIS DE LA ACTIVIDAD
N/A	1	Asesor	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Derecho y Afines y Título de postgrado	Asesorar y acompañar a los miembros del Gabinete Distrital, en temas asociados con el relacionamiento entre el Concejo Distrital y la administración. Acompañando, las sesiones de control político a las que sean citados y a las sesiones de trámite de los proyectos de acuerdo que se presenten a consideración del honorable Concejo Distrital. Así mismo, brindar asesoría al Secretario de Gobierno, en el seguimiento a los compromisos surgidos en las reuniones y mesas de trabajo realizadas con el Concejo, aportando estrategias acordes a las necesidades de la gestión pública.
N/A	1	Asesor	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Educación y Título de postgrado	Asesorar y acompañar a los miembros del gabinete distrital, en la atención y relación con los medios de comunicación, aportando elementos teóricos y ejercicios efectivos de vocería, expresión oral, corporal y manejo efectivo de entrevistas en radio, prensa y televisión y en la identificación de riesgos y manejo de crisis, comunicación asertiva, imagen ejecutiva, manejo de cuentas en redes sociales y perfil digital.
N/A	1	Asesor	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Psicología y Título de postgrado	Asesorar al despacho del secretario de Gobierno, en la construcción, diseño, implementación y seguimiento a proyectos estratégicos y de innovación social en materia educativa y prevención de adicciones. De igual manera, asesorar en procesos de articulación con aliados estratégicos interinstitucionales, sector privado y cooperantes internacionales en temas de construcción de desarrollo social, convivencia y educación.



SC-CER652615



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14
www.cali.gov.co

Resumen por Niveles

NIVEL	TOTAL
Asesor	3
Profesional	0
Técnico	0
Asistencial	0
Total, general	3

De acuerdo con el Decreto 4112.010.20.0236 de abril 18 de 2024, en cuyo artículo primero y segundo se delega en los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Directores de Unidades Administrativas Especiales sin Personería Jurídica y al Jefe de la Oficina de Comunicaciones adscrita a la Secretaría de Gobierno del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, la facultad para suscribir todos los actos y documentos, pre contractuales, contractuales y pos contractuales de los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, señalados en el artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en la Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se expide en cumplimiento del Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y estará vigente hasta el treinta y uno (31) de octubre de la vigencia 2024.


MARTHA YANETH NIÑO BAUTISTA

Proyectó: Katherine Camacho Lozada - Contratista 
Revisó: Claudia Kytra Abadía Herrera - Profesional Universitario



SC-CER652615

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14
www.cali.gov.co